

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
BOGOTÁ D. C.

Traslado No. 06 del martes 09 de marzo de 2021

FIJACIÓN DE TRASLADOS							
N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZA
1.	2016-00182	EJECUTIVO	A.F.P. COLFONDOS S.A.	INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS INTELSIS LTDA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	10 DE MARZO DE 2021	12 DE MARZO DE 2021
2.	2017-00756	EJECUTIVO	A.F.P. PROTECCIÓN S.A.	GENERAL DE SERVICIOS G.H. S.A.S.	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	10 DE MARZO DE 2021	12 DE MARZO DE 2021
3.	2019-00525	EJECUTIVO	A.F.P. PORVENIR S.A.	RAMA JUDICIAL	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	10 DE MARZO DE 2021	12 DE MARZO DE 2021
4.	2019-00890	EJECUTIVO	A.F.P. COLFONDOS S.A.	ASEGMART S.A.S.	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	10 DE MARZO DE 2021	12 DE MARZO DE 2021
5.	2020-00536	EJECUTIVO	EDITHSON CUESTA LOPEZ	IPS ASISTENCIA Y TRANSPORTE PARA DISCAPACITADOS SAS	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	10 DE MARZO DE 2021	12 DE MARZO DE 2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 y 446 del C.G.P., en la fecha **MARTES NUEVE (09) DE MARZO DE 2021**, se fija el presente **TRASLADO** por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

El EXPEDIENTE DIGITALIZADO, podrá solicitarse al abonado telefónico 3014006162 o al correo electrónico j12lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

CINCO (05) Registros.

Firmado Por:

EMELY LORENA PARRA ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 12 PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 20dd7f5c7ae2483032ef489fle21089ae11021d7d8bled874762652167ef8334

Documento generado en 08/03/2021 05:38:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>